**PROPOSICIÓN No. 019**

**-Aprobada-**

**(Octubre 11 de 2017)**

En virtud de la discusión del Proyecto de Ley No. 022 de 2017 Cámara *“ Por medio del cual se establecen medidas de promoción y protección para niñas, niños y adolescentes a través de la regulación de la publicidad de productos comestibles ultraprocesados y de alimentos que causan daños a la salud y se dictan otras disposiciones”,* se solicita a la Honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, se convoque a una Audiencia Pública antes de primer debate, para conocer las posiciones de los sectores público y privado, como también las afectaciones e implicaciones de las disposiciones contempladas en la ponencia.

Por lo anterior, esta invitación deberá estar dirigida a los siguientes actores:

1. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
4. INVIMA.
5. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
6. Superintendencia de Industria y Comercio.
7. Autoridad Nacional de Televisión.
8. Gremios:

-ASOMEDIOS.

-ANDA..

-ANDI.

-FENALCO.

-UCEP.

-ANDIARIOS.

-ASOGRASA.

1. Industria Alimentaria.
2. Universidades.
3. Demás interesados.

(Original firmado)

**CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA**

Representante a la Cámara Representante a la Cámara

**DIEGO PATIÑO AMARILES ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA**

Representante a la Cámara Representante a la Cámara

**MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER**

Representante a la Cámara

Otra firma ilegible.